

Informe Final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501948
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Estudios Ingleses
Universidad	Universidad de Málaga
Centro	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	1/10
			

3.0. INTRODUCCIÓN

Se procede aquí a la evaluación de solicitud de renovación de la acreditación del título de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Málaga, que es impartido por la Facultad de Filosofía y Letras de dicha universidad en modalidad presencial, y cuya primera renovación fue ya aceptada en el curso 2015/16. La Comisión encargada de evaluar la renovación de la acreditación del Título ha sido designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento y es, por tanto, la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El título es presencial y presenta una asignatura optativa de prácticas externas. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía, tras haber evaluado el autoinforme aportado por los responsables de la titulación y las evidencias y haberse entrevistado con todos los sectores de interés telemáticamente el 14 de febrero de 2022. En la preparación del informe final se han tenido en consideración las alegaciones presentadas por los responsables del Título al informe provisional.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

La página web de la titulación se encuentra correctamente estructurada y presenta de forma completa y fácilmente accesible toda la información que resulta pertinente para los diferentes sectores de interés. En la sección sobre la "Información del Grado" se presentan los siguientes apartados, todos ellos operativos: acceso al centro / competencias / inserción laboral / movilidad / perfil de acceso / plan de estudios / prácticas externas / programación docente / resumen de créditos / salidas / TFG. En la sección "Más información" se presentan los siguientes apartados, también operativos: adaptaciones / apoyo y orientación / coordinación docente / implantación / investigación / recursos disponibles.

Por otra parte, se puede acceder a la memoria de verificación del título, se proporciona información general con los datos del título y se presentan los resultados. Por otro lado, están disponibles los Autoinformes de Seguimiento, pero sólo hasta el curso 18/19. Respecto a los Informes de seguimiento realizados por la DEVA, la web deriva a otra dirección de la Agencia Andaluza del Conocimiento, lo que dificulta el acceso.

Dentro de la web, en el apartado de "Programación docente" constan todas las asignaturas del plan de estudios, con acceso a los planes de docentes e información sobre el profesor/a, pero en ningún caso se puede acceder a información sobre sus publicaciones o actividades (en la sección sobre investigación, en el detalle de cada docente), a pesar de haberse previsto una pestaña electrónica que debería permitirlo. Esta información aparece proporcionada en la web del Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana, del que depende en gran parte la docencia del título.

El Autoinforme para la renovación de la acreditación deja constancia de los diferentes procedimientos para la actualización de la información, los cuales parecen suficientes y efectivos. Para el mantenimiento del sitio web del título, el Vicerrectorado de Estudios proporciona un técnico que trabaja en estrecho contacto con la Coordinación del Grado

En la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se encuentra disponible y de manera fácilmente accesible toda la información de interés para el estudiantado y el profesorado. Dispone también de un espacio para "Futuros Estudiantes" y de un espacio dedicado a la pandemia COVID.

Se informa de los diferentes canales previstos para la labor de información y difusión. Así, en el Campus Virtual se ha creado una Sala de Coordinación de Estudiantes del Grado en Estudios Ingleses, que pone a disposición del

Código Seguro de Verificación: R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	2/10
			

alumnado información relevante sobre el Título y sobre convocatorias, actividades académicas y culturales, etc. Igualmente, cada año se crea una Sala de Coordinación del Profesorado de Estudios Ingleses. Paralelamente, existen también, tanto para estudiantes como para profesorado, sendas salas de coordinación virtuales de la Facultad de Filosofía y Letras. El Grado también cuenta con presencia en redes sociales, como Twitter. Por otra parte, se ha previsto una dirección de correo del Grado para desarrollar una atención personalizada. Se viene desarrollando anualmente la Guía del Estudiante de Estudios Ingleses, donde se recoge toda la información de interés, convenientemente actualizada. Esta guía se difunde a través del correo electrónico y el campus virtual.

Cada año la Coordinación del Grado elabora un ciclo de charlas informativas para los estudiantes de los distintos cursos del Grado sobre diferentes aspectos del mismo. También se efectúan actividades de difusión del título dirigidas a estudiantes preuniversitarios.

El Autoinforme recoge los mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, etc.

Ha ido oscilando el nivel de satisfacción de los estudiantes con la información pública del título en la web: 3'3, 3'09, 3'75, 3'54. Por otra parte, solo se recoge el nivel de satisfacción de los profesores para los cursos 2018/19 y 2019/20, pero esta ha sido muy alta (4'75 y 4'50, respectivamente).

Está previsto intensificar las labores de información y orientación de futuros estudiantes a través del programa Destino UMA (que organiza diferentes eventos como las Jornadas de Puertas Abiertas, las Jornadas Alumnae, las Jornadas de Orientadores, etc.). Precisamente en este sentido este curso 2021-22 se ha aumentado el número de estudiantes del Grado en Estudios Ingleses en los grupos de Cicerones y de Orientación de la Facultad que informan y orientan a los futuros estudiantes. Igualmente desde el Vicedecanato de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación de la Facultad también se va a incidir de manera especial en este aspecto de informar correctamente a los futuros estudiantes, tanto mediante el programa de visitas a municipios de la provincia como mediante el programa de visitas a la Facultad de estudiantes de bachillerato de diferentes centros. A través de ambos programas se informa a estudiantes de 2º de bachillerato de la oferta formativa del centro y se les da las claves para que puedan conocer el Grado en detalle. En este sentido, se ha creado también un espacio de "Futuros estudiantes" en la web de la Facultad, en la que los estudiantes de bachillerato pueden acceder a una detallada información del grado para familiarizarse con su plan de estudios, el contenidos de asignaturas, etc. para que en el momento de elegir el Grado tengan una idea clara y realista de lo que se van a encontrar con el fin de prevenir posibles abandonos de la titulación como consecuencia de tener una imagen errónea del mismo.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El despliegue e implantación de los procedimientos recogidos en la Memoria de Verificación se realizan satisfactoriamente. El Sistema de Garantía de Calidad dispone de unos mecanismos suficientemente eficaces de recogida de información y compilación de resultados. La información se evalúa mediante la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad, la cual tiene correctamente delimitadas las funciones de sus miembros y se reúne de forma periódica, dando cuenta pública de sus reuniones.

El despliegue e implantación del SGC son adecuados. En el curso 2020-21 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.), lo

Código Seguro de Verificación: R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	3/10
			

que es una acción positiva que todavía no afecta a los cursos considerados; es una herramienta útil que facilita a los posibles usuarios descargar los informes de indicadores. La Comisión Académica y de Calidad en 2021 ha sustituido a la Comisión de Ordenación Académica y a la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro; este Grado está representado por el coordinador y otros profesores del título. Anualmente la UMA hace una valoración del seguimiento de la implantación y despliegue de los títulos. En la página web del Servicio de Calidad se publica el Observatorio de Resultados de la Universidad, en el que se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos.

En la página web del Centro se recoge un apartado denominado "Calidad", donde se publica información sobre la Comisión Académica y de Calidad, Manual del Sistema de Garantía de Calidad, Manual de Procedimientos del SGC, Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad y Procesos generales del Sistema de Garantía de la Calidad. Igualmente, se presentan los autoinformes, las memorias anuales y las actas de la Comisión de Garantía de la Calidad, además del vínculo a la página de la DEVA en la que se puede localizar los informes de seguimiento.

Durante el curso académico 2018-19 se elaboró desde el Centro el I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras, el cual señala las tomas de decisiones que debe adoptar el centro en los cuatro años siguientes a su implementación y que fue muy bien valorado por los responsables institucionales en la audiencia mantenida con ellos. Fue uno de los primeros en diseñarse a nivel de Centro, organizando reuniones con todos los grupos de interés para ver en qué ámbitos podían desarrollarse la Facultad y sus Títulos. Con ello se pudo alcanzar una visión global de la Facultad, ver cómo se trabaja y en qué áreas se puede mejorar. En la audiencia celebrada con los responsables del Centro y del Título, se puso de manifiesto que se había querido implicar a todos los colectivos. El Plan se dividió en varios ejes y se hicieron reuniones, en las que todos los implicados mostraron sus inquietudes y se manifestaron sobre cuáles eran, en su opinión, las necesidades del Centro y del plan formativo. Finalizadas estas, el equipo decanal se reunió para hacer un plan estratégico de 3 años que aún está en implementación ya que la pandemia ha retrasado algunas cosas. Aseguran que en el proceso se implicó tanto a los directores de departamento como a los profesores. Por otra parte, la Comisión Académica y de la Calidad ha aprobado recientemente el Mapa de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad. Cada año la antigua Comisión de Garantía de la Calidad redacta la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad de Centro.

El título cuenta con un Plan de mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados. Tales acciones pueden ser consultadas en la página web del Grado. Las acciones incluidas en el Plan de mejora recogen la denominación de la misma, las actuaciones a realizar, la persona responsable (y su cargo), la fecha prevista de finalización, el procedimiento de medición, la valoración del cumplimiento y las evidencias. Los planes de mejora no se encuentran accesibles públicamente. En la audiencia mantenida con los responsables institucionales de la universidad, estos manifestaron que aseguran que se había originado un problema informático como consecuencia de un ataque cibernético a la UMA. Aseguran que están intentando migrar toda la información a otro sistema más accesible que el ahora existente. En la audiencia mantenida con los profesores, estos manifestaron que en las Juntas de Centro se les hacía partícipes de estos planes de mejora.

El Título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento y en informes de renovación de la acreditación. La UMA realiza un análisis anual del seguimiento de cada título. Se ha hecho un esfuerzo por incrementar las respuestas a las encuestas por parte del alumnado y del profesorado, incluyendo en los planes de mejora acciones en ese sentido, resultado de lo cual fue un aumento del 10'49% a 27'13% el curso 2017-18 y 28'99% en el 2018-19; pero en 2019-20 ha bajado a 2'57%, sin duda como consecuencia de la situación pandémica, lo que hace irrelevantes los resultados. Por lo que respecta al profesorado, se produce el mismo descenso. Si bien es un problema general a la UMA, se hace necesario abordar este problema para tener un buen

Código Seguro de Verificación: R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	4/10
			

nivel de conocimiento de las deficiencias y de los logros del Título.

De las 37 acciones proyectadas a lo largo de estos años, se han cumplido un total de 35 (un 94,59%). Las acciones de mejora que no han podido cumplirse son precisamente las 3 recomendaciones efectuadas por la DEVA en su Informe de Seguimiento del Plan de mejora de la convocatoria 2019-20, y que eran conducentes a mejorar la baja participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción. El propio Autoinforme para la renovación de la acreditación insiste en que se han tomado medidas para fomentar que dichas encuestas se rellenen durante las propias clases (en el caso de los estudiantes) y mediante comunicaciones expresas en reuniones de Consejo de Departamento (en el caso de los profesores). Como Acción de Mejora se propone volver a incidir por parte de la Coordinación del Grado en la importancia de la participación de estudiantes y profesores a través de las comunicaciones directas con los grupos implicados, así como habilitar en determinadas horas de clase una pequeña franja horaria en la que profesores y estudiantes rellenen los cuestionarios in situ en las propias aulas. En las alegaciones al informe provisional se hace referencia a los mecanismos previstos por la UMA para la recogida de la satisfacción de los grupos de interés del título. También se alude a que "se establecen las actuaciones necesarias para intentar lograr una participación adecuada". Lo cierto es que, a pesar de que estas acciones parecen favorables, no se puede dar por resuelta esta cuestión hasta que tengan un efecto positivo, por lo que este informe final mantiene la recomendación de garantizar que se implementa un sistema efectivo de recogida de encuestas de satisfacción en todos los sectores implicados, con el fin de que tal recogida pueda aportar datos cuantitativamente significativos.

En la audiencia mantenida con los responsables institucionales de la universidad, estos manifestaron que desde el vicerrectorado competente se está buscando la forma de incentivar la participación, si bien en algunos casos se ha empeorado más que mejorar. El año pasado se hizo una experiencia piloto con un protocolo desarrollado con el Instituto Sociológico de la UMA para organizar grupos focales de centro y/o título. Fueron unos 80 grupos donde había personas de todos los grupos de interés: profesores, estudiantes, PAS y empleadores. Aseguran que la respuesta fue bastante aceptable y añadió a la información cuantitativa de las encuestas otra más cualitativa. Quieren intentar usar esta herramienta en grupos de interés con poca participación, tratando de que sean encuestas con valor añadido y no sólo por el número. Por su parte, los estudiantes, en la audiencia mantenida con ellos, manifestaron, sorprendentemente, desconocer la existencia de encuestas de satisfacción sobre aspectos transversales sobre la calidad sino solamente las que se efectúan sobre cada asignatura al finalizar el cuatrimestre.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

El Título solo ha sido sometido a una modificación, en 2014. Con el objeto de adaptar la Memoria de Verificación a la nueva Normativa de la Universidad, se eliminó la obligatoriedad de la presentación de la certificación de idioma para los alumnos del título y se corrigió la tabla de adaptaciones entre el Grado y la Licenciatura a extinguir.

En el autoinforme se explica un problema de desajuste y de incidencias debido a las limitaciones en la elección de asignaturas optativas de 3º y 4º curso y a que no pueden intercambiarse optativas que estén ubicadas en semestres diferentes por cuanto la secuenciación tiene que mantener la de la memoria verificada; esto genera problemas entre el alumnado, de modo que ha habido casos de matriculación en asignaturas equivocadas, lo que condujo a rectificaciones a petición de la Secretaría del Centro. En las alegaciones al informe provisional se indica que una vez finalizado el proceso de renovación de la acreditación del Grado en Estudios Ingleses, se procederá inmediatamente en el plazo correspondiente del curso 2022-23 a solicitar una Modificación de la Memoria de

Código Seguro de Verificación: R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	5/10
			

Verificación en la que se supriman las limitaciones en la elección del itinerario de asignaturas optativas por semestres del programa formativo, de manera que el estudiante pueda elegir libremente con una mayor flexibilidad las asignaturas optativas sin el condicionamiento de tener que cursar obligatoriamente un número determinado de optativas en cada semestre. Si bien eso se valora positivamente, hasta que no sea implementada tal modificación, este informe final mantiene la recomendación de desplegar los mecanismos necesarios para evitar los problemas derivados de las limitaciones en la elección de optativas.

Se han desarrollado avances en el desarrollo normativo e instrumentos de planificación. Los procesos de gestión administrativa del título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo. El autoinforme deja constancia de los procedimientos de coordinación y gestión del programa de movilidad, la captación de estudios, las prácticas externas, el TFG. Las respuestas a las encuestas son insuficientes para valorar la satisfacción de los estudiantes con los procedimientos que les afectan.

En la audiencia mantenida con los responsables del Centro/Título, estos manifestaron que los grupos siempre han sido muy grandes. El referente eran 65 estudiantes, pero la Facultad no se ha ajustado a ese número porque la movilidad Erasmus no se computa y los repetidores suelen acumularse en 2º y 3er año. Aseguran, con todo, que se han acostumbrado a grupos tan grandes, aunque causa alguna tensión e incomodidades. Los problemas, en su opinión, son las limitaciones de plantilla y las aulas. Comentan que se están haciendo esfuerzos para ampliar el profesorado y que se van a hacer obras donde poder tener nuevos espacios docentes más amplios.

En la audiencia mantenida con los responsables del Centro/Título se destacó que se cuenta con una gran oferta de programas de movilidad, no sólo en Reino Unido sino también con países escandinavos, en los que se puede practicar la lengua inglesa. Inciden en que del Brexit se han derivado una serie de problemas, como el requisito de entrada de un C1 o superior, dificultando la movilidad del alumnado. Es por ello que, se están haciendo intentos de mejorar la movilidad con Norteamérica y Asia y suplir la necesidad de contar con países anglófonos. Por otra parte, ponen de manifiesto que hay encuentros de socialización realizados desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, aunque con la pandemia ha sido más difícil. Afirman que también se han hecho algunas actividades específicas. Así, por ejemplo, hace dos años se puso en marcha un Writing Center, valiéndose de estudiantes de universidades norteamericanas para ayudar a los propios. En la audiencia mantenida con estudiantes y egresados, estos manifestaron que habían surgido problemas para desplazarse a algunas universidades, donde exigen certificados de los que carecen. Sobre la oferta de plazas, afirman que son muy competitivas y que en algunas solo tienen 1 plaza. Aseguran que algunas veces la comunicación de la Facultad con el departamento de movilidad es mejorable debido a problemas técnicos. Sobre el procedimiento administrativo, dicen que el proceso es un poco confuso y depende mucho del profesor/tutor responsable. Aseguran que les sería interesante tener mayor contacto durante la estancia.

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para evitar los problemas derivados de las limitaciones en la elección de las asignaturas optativas de 3º y 4º curso.

3.4. PROFESORADO

Se alcanza

Se mantiene a grandes rasgos la previsión adoptada en la Memoria de Verificación con respecto al número de horas, la carga docente y peso de personas con el doctorado. Con todo, la evolución indica que se ha pasado de 40

Código Seguro de Verificación: R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	6/10
			

docentes con vinculación permanente en el curso 18/19 a 35 para el curso 20/21, por lo que no se alcanzan los 43 consignados en la Memoria de Verificación. El porcentaje de docentes con vinculación se aleja del 81,13% de la Memoria para quedarse, en el último curso, en el 74,24%. En contrapartida, el número del profesorado con vinculación temporal ha ido aumentando, poniendo en peligro la estabilidad del profesorado implicado con la titulación. Por otro lado, el alumnado se muestra altamente satisfecho con el profesorado del título, si bien ha disminuido ligeramente esta satisfacción desde los 4,6 puntos en el curso 18/19 a los 4,17 del curso siguiente, último de la serie que disponemos. En la audiencia mantenida con los profesores, estos manifestaron que desde la UMA existe un compromiso para dar estabilidad y continuidad al Profesorado Sustituto Interino. Aseguran que en los últimos años se ha jubilado una gran parte de la plantilla y que el vicerrectorado de PDI hace lo posible para cubrir la docencia, particularmente recurriendo a esas figuras que ya son a tiempo completo, lo que ayuda a los jóvenes investigadores que tengan carga docente para poder presentarse a plazas posteriormente. Existen criterios de selección del profesorado regulados, primando la elección del estudiante. El perfil del profesorado que supervisa TFG es el adecuado, siendo todos doctores. Existe información pública suficiente acerca del perfil investigador y profesional de los profesores que optan a ser directores de TFG. La asignación de estudiantes para los Trabajo Fin de Estudios se realiza mediante el mutuo acuerdo entre tutor y estudiante. Los criterios de expediente académico y orden de presentación de la solicitud se aplican cuando la coordinación de TFE debe asignar un tutor por no existir acuerdo en el plazo fijado por la Normativa. En la audiencia mantenida con los estudiantes y egresados, estos manifestaron que habían tenido tutorías frecuentes, incluso semanales presencialmente, desarrollándose de forma virtual durante el confinamiento de la pandemia. Dicen que el profesorado está siempre apoyándoles, siendo disponibles y fácilmente accesibles. Todos los profesores que supervisan las prácticas externas tienen la categoría de doctor. El actual equipo de coordinación de prácticas ha conseguido elevar la oferta a la provincia de Málaga, pero también a entidades de la propia Universidad. En la audiencia mantenida con ellos, los estudiantes y egresados manifestaron que su experiencia fue positiva y que les ayudó a desarrollar la vida profesional después. Dicen que el procedimiento fue fácil y estuvo bien organizado. La universidad siempre estuvo en comunicación con la empresa. La oferta era en su opinión amplia, no centrándose sólo en la dimensión docente sino también en otras alternativas, como el turismo. Las vías y los mecanismos de coordinación del programa formativo acerca de las distintas materias y asignaturas resultan adecuadas. La satisfacción del alumnado sobre la coordinación del profesorado implicado es media, pues ha descendido de los 3,44 puntos en el curso 17/18 a los 2,89 en el 18/19. No se presentan datos sobre el curso 2020-21.

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados para las características del título, contando las aulas con un equipamiento moderno y confortable de las aulas. El personal de administración y servicios es oportuno para las necesidades del Grado. Igualmente, se han emprendido acciones de mejora en los equipamientos informáticos y en los recursos bibliográficos. Está previsto que la universidad efectúe una ampliación y renovación integral de la Facultad, con la construcción de un nuevo edificio. Se han efectuado ya diversas mejoras, tanto en lo que respecta a aspectos informáticos como de habilitación de espacios. El personal de administración y servicios parece adecuado para satisfacer las necesidades del Grado. Los niveles de satisfacción de los usuarios con las infraestructuras y servicios del Centro se sitúan en niveles medios/altos, con una puntuación en torno al 3,5/ 4, si bien la satisfacción de los usuarios de Secretaría se encuentra en un 3, tras haber mejora respecto a cursos anteriores.

Código Seguro de Verificación: R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	7/10
			

Además de otras actividades que ya se venían realizando, en el curso 2020-21 se puso en marcha el POEMA (Programa de Orientación de Estudiantes Mentores Académicos. Desde el Servicio de Empleabilidad y desde la Facultad se organizan diversas actividades y cursos para mejorar el potencial de empleabilidad. La satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional ha ido creciendo, pasando del 3'35 del curso 2016-17 a un 3'88 en el curso 2017-18 y un 4'0 en el curso 2018-19.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza parcialmente

La satisfacción del alumnado es muy alta respecto a la guía docente, manteniéndose todos los cursos por encima de 4 puntos, aunque con una leve tendencia decreciente desde los 4'33 en el curso 18/19 a los 4'03 en el siguiente, año clave en la pandemia. Esta misma dinámica se observa en la valoración que el alumnado hace del cumplimiento del profesorado de la planificación establecida, pasando de los 4'39 puntos a los 4'07 en el mismo periodo. El indicador de satisfacción del estudiante con el sistema de evaluación se incrementó entre 2016-17 y 2018-19 (4'03, 4,'12, 4'19), pero en el curso 2018-19 se redujo a 3'89. Se dispone de una Normativa en la UMA que permita homogeneizar y establecer criterios claros relativos a la evaluación continua y por competencias. Dicha normativa, que comenzó a aplicarse en el 2021-22 está pública en la página web de la UMA y deja constancia de la plena implantación de un sistema de evaluación continua.

Los resultados relacionados con el rendimiento académico se han mantenido en niveles similares con leves oscilaciones durante los últimos años hasta el curso 2018/19. En el 2019/20 aumentó significativamente la tasa de rendimiento y la tasa de éxito. Aunque desde el curso 2018-19, cuando se incluyó en el Plan de mejora una acción conducente a reducir el número de No presentados, éste se redujo de 1480 a 875, resulta necesario seguir reduciendo su porcentaje. En las alegaciones al informe provisional se informa de que en el programa de las diferentes charlas informativas y de orientación organizadas por la Coordinación del Grado para los estudiantes durante el curso 2021-22 se va a incidir de manera muy especial en la necesidad de una planificación más realista por parte del estudiantado en el momento de la elección de asignaturas de las que matricularse. Igualmente, en Consejo de Departamento se trasladará al profesorado dicha circunstancia para que incluyan al comienzo de sus asignaturas unas recomendaciones y directrices de organización del trabajo para los estudiantes mediante cronogramas, planificaciones temporales y actividades de clase que el alumnado puede tomar como referencia a la hora de llevar las asignaturas al día, lo que sin duda contribuirá a que un mayor número de alumnos pueda presentarse a las pruebas de evaluación en las convocatorias correspondientes, evitando así que acaben renunciando a presentarse a las mismas como consecuencia de una pobre planificación. Se consideran medidas adecuadas, pero este informe final mantiene la recomendación de desplegar los mecanismos necesarios para reducir el porcentaje de No presentados hasta que no se haya obtenido el efecto deseado.

El autoinforme alude a que todavía no está suficientemente implantada una evaluación por competencias. La nota media del TFG se sigue manteniendo a niveles muy similares cada año (un 7'42 en el curso 2016-17, un 7'69 en el curso 2017-28, un 7'35 en el curso 2018-19 y un 7'77 en el curso 2019-20. Con el fin de mejorar el rendimiento académico y las destrezas y competencias comunicativas de los estudiantes, en los últimos años se han puesto en marcha una serie de iniciativas: así, diversos proyectos de innovación docente, la creación de un Writing Center o un programa de mentorización.

Recomendaciones:

Código Seguro de Verificación:R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	8/10
			

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para reducir el porcentaje de No presentados

3.7. INDICADORES

Se alcanza

Solo se aportan datos sobre la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo referentes a los cursos 2016/17 (3'07) y 2018/19 (3'26). Las personas egresadas mantienen una satisfacción alta, pero con una tendencia decreciente de los 4'14 puntos en el curso 18/19 a los 3'53 para el siguiente. Solo se disponen datos sobre el grado de satisfacción de los profesores con el título relativos a los cursos 2018-19 (4'36) y 2019-20 (4'17). En ningún caso se cuenta con datos sobre el curso 2020-21.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas son muy adecuados.

La satisfacción del alumnado con las prácticas curriculares es muy alta, situándose en 4'48 puntos para el curso 20/21. Estos resultados positivos se reflejan en su satisfacción con la labor de tutelaje laboral (5 puntos) y académico (5 puntos) para el mismo curso. No constan, sin embargo, evidencias para cursos anteriores. En cambio, para las prácticas extracurriculares sí que disponemos de una serie completa desde el curso 16/17 al 20/21, siendo altamente valoradas por el alumnado (4'34 puntos), así como la supervisión laboral (4'37) y académica (4'67). La satisfacción de los/as empresarios/as respecto a las prácticas es igualmente elevada, siendo para el año 20/21 de 4'44 para las curriculares y de 4'5 puntos para las extracurriculares.

La satisfacción de los estudiantes con la movilidad saliente se sitúa en una valoración alta, con 4'56 sobre 5 (4'49 en el curso 2015-16, 4'61 en el 2016-17, 4'68 en el 2017-18 y 4'48 en el 2018-19).

La satisfacción del alumnado respecto a los servicios del centro se ha mantenido estable en torno a los 3'5 puntos entre el curso 16/17 y 18/19, no constando los datos para el momento clave de la crisis pandémica. Respecto a las instalaciones, el alumnado ha disminuido enormemente su satisfacción desde los 3'39 puntos en el curso 17/18 a los 1,67 en el 19/20. La principal bajada en los servicios concretos está en el aula, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia, disminuyendo de los 2'67 en el curso 18/19 a los 1'67 puntos el siguiente año. Los servicios de secretaría, biblioteca y aula de informática se mantienen, aumentado particularmente este último de 3'2 puntos a 5 en el mismo periodo. Por su parte, la satisfacción del profesorado respecto a las instalaciones e infraestructuras del centro aumenta progresivamente desde los 2'33 puntos en el curso 15/16 a los 3'05 en el 18/19.

El alumnado se muestra satisfecho con los servicios de información y orientación disponibles, aumentando la valoración del alumnado desde 3'35 puntos del curso 16/17 a los 4'57 en el 20/21.

La tasa de rendimiento, tras un periodo en que osciló entre 70 y 73% se elevó al 81% en el curso 2019-20. Igualmente, la tasa de éxito, que cada año se había encontrado entre el 82%-83%, en el curso 2019-20 se elevó a un 90,96%. De manera similar, la tasa de evaluación, que oscilaba entre el 84% y el 86%, en el curso 2019-20 pasó a un 90'04%, con lo que se redujo el número de No presentados. La tasa de graduación, en el curso 2019-20 pasó a ser del 37'93% al 43'65%, superando así los objetivos marcados (42%), si bien estos parecen excesivamente bajos. La tasa de abandono ha ido oscilando, pero en el último curso del que se cuenta con datos (2018-19) ha aumentado alarmantemente (25'7%).

En el Observatorio de Resultados de la Universidad se publican datos sobre la inserción laboral del título (Estudio de la Junta de Andalucía y Estudio del Ministerio). Se cuenta con un análisis de los egresados del curso 2015-16, al cuarto año de egresar, con una tasa de paro del 17'65%, una tasa de empleo del 82'3% y un porcentaje de personas trabajando sobre número de egresados del 53'8%. Sería deseable considerar en este informe a los

Código Seguro de Verificación:R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	9/10
			

estudiantes que desarrollan su carrera profesional en el extranjero. En la audiencia mantenida con los responsables institucionales de la universidad, estos manifestaron que se desarrollan varios estudios. El primero lo hace el Observatorio de Inserción de la Junta de Andalucía al año de egreso. De ahí se extrae no sólo la inserción, la tasa de movilidad, de paro, etc., sino también una serie de indicadores de la situación de las personas egresadas. Con todo, en este estudio no especifican en qué empresas trabajan. Ese mismo estudio se repite a los 2 años para ver como evoluciona el grado de inserción, aumentando generalmente. Para completar la información, la UMA hace un estudio propio a los 3 años mucho más directo y enfocado a una población menor, con encuestas más personales. Este estudio aporta información más específica del trabajo. No todos los grados tienen una misma representación ya que depende del nivel de respuesta. En el caso que nos ocupa, hay que tener en cuenta que en muchos casos la incorporación al mercado laboral viene frenada por el hecho de que son muchos los egresados que preparan oposiciones.

Valorando el perfil de formación de la titulación y los recursos materiales y personales disponibles, el título es sostenible. En el Autoinforme se defiende la sostenibilidad del Título, atendiendo al alto nivel de satisfacción del alumnado y del profesorado, así como la adecuación de este último. Se defiende igualmente que las carencias de las infraestructuras están siendo subsanadas. Existe además un alto nivel de demanda, pues cada año se cubre la totalidad de las plazas ofertadas, con estudiantes que eligen la titulación como primera opción. El Grado mantiene un elevado número de estudiantes de nuevo ingreso. Es más, la oferta de plazas se subió de 196 a 240 en el curso 19/20, cubriéndose siempre, lo que demuestra su elevada demanda.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para evitar los problemas derivados de las limitaciones en la elección de las asignaturas optativas de 3º y 4º curso.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para reducir el porcentaje de No presentados

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	25/06/2022
ID. FIRMA	R2U2TPLRAEEDWMTRPH7HRXWJ7VBGB	PÁGINA	10/10
			